

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez y seis horas, en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en las oficinas del piso 11 del Edificio Finansur, situado en las calles 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, de esta ciudad, se reunieron los señores accionistas de la compañía, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Dirige el Presidente del Directorio Señor Borys Lascano Cepeda. Actúa como Secretario el Gerente General Economista Boris Lascano Loor. Antes de dar inicio a la Junta el Gerente General dispone que por secretaría se proceda a elaborar la lista de los asistentes y anotar la nómina de los accionistas concurrentes así como el valor de las Acciones que representan y el número de votos que les corresponde, que es del tenor siguiente: Desarrollo Empresarial Cía. Ltda. (DEMPRESA) representada por su Gerente General, con mil ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una; Señor Borys Lascano Cepeda con seiscientas acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una, el señor ingeniero Oscar E. Loor Oporto con cuatrocientas cuarenta y dos acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una, señor economista Boris Lascano Loor con nueve mil acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una y los herederos del señor José Manzúr Villamar con ciento cincuenta y ocho acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro 00/100 dólares cada una representados por el señor Juan Carlos Manzúr Loor para esto junto al Acta reposara copia del Poder, que dan derecho a un voto, cada una, en consecuencia se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES.- En virtud de lo expuesto y de conformidad con el artículo # 238 de la Ley de Compañías la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se encuentra válidamente convocada y constituida por lo que se declara instalada, y la misma se lleva a cabo porque sus accionistas, están unánimemente de acuerdo en celebrarla. El orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013; **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio del 2013; **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores externos por el ejercicio económico 2013 -2012; **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre los resultados del Balance General y la Liquidación de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2013; **QUINTO.-** Designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2014 (Hasta aquí, el orden del día).

Aprobado así como fue planteado el Orden del Día, acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta: que de conformidad con lo dispuesto en el artículo SIETE. CERO UNO del Estatuto de la compañía, conocer y resolver sobre los informes que las autoridades administrativas de la Compañía sometan a su consideración. Que se ha entregado el informe del Gerente General a los asistentes, por lo que, solicita al Señor Secretario dar lectura al mismo a fin de ser considerado aprobado por la Sala. El Secretario procede a dar lectura del mencionado informe.

Una vez leído, el Presidente reitera y hace énfasis en que se encuentra en consideración el informe del Gerente General. Los accionistas pasan a deliberar sobre el tema y toman la siguiente: **RESOLUCION # 2014-04-01: Aprobar el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades de la Compañía por el ejercicio del 2013.**

Seguidamente, el señor Presidente dispone se pase a considerar el **punto SEGUNDO** del orden del día: Agrega que el Comisario, en cumplimiento de expresas disposiciones legales de la Ley de Compañías, ha

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2014.

presentado su informe sobre los negocios y demás actividades de la compañía por el año 2013 y ordena que por Secretaría se proceda a su lectura para que la Sala considere y proceda a su aprobación de estimarlo así procedente. Una vez leído el informe del señor Comisario, el Presidente hace énfasis que se encuentra presente el Comisario por lo que de requerirse de él, alguna aclaración lo hagan directamente. Sometido a consideración dicho informe, se solicita un pronunciamiento de la Sala en el sentido de aprobarlo o rechazarlo. La Junta pasa a deliberar sobre el mismo y toma la siguiente **RESOLUCION # 2014-04-02: Aprobar el informe del Comisario sobre los negocios de la Compañía por el año 2013.**

En relación con el **punto TERCERO** del orden del día, el Presidente indica que en el conjunto de informes que reposan en manos de los asistentes a esta Junta, se encuentra el Informe de los Auditores Externos que contiene opinión profesional independiente sobre los estados financieros de la Compañía por el año 2013 y ordena que por Secretaría se proceda a su lectura para que la Sala considere y proceda a su aprobación de estimarlo así procedente. Una vez leído el Informe de los Auditores Externos, el Presidente señala que se halla presente uno de los auditores de la firma y está atento a responder cualquier inquietud que quisieran hacer sobre dicho trabajo. Luego de lo expuesto y en vista de no plantearse, inquietud alguna, solicita a los asistentes un pronunciamiento sobre el mismo. La Junta pasa a deliberar sobre el tema y adopta la siguiente **RESOLUCION # 2014-04-03: Aprobar el informe de los Auditores Externos con la opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 – 2012.**

Respecto al **punto CUARTO**, corresponde conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2013-2012 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. Sobre dichos estados financieros, el Presidente señala que los resultados generales del año 2013, arrojan una pérdida de \$12.505.22, el Presidente indica que es su deber hacer conocer a la Sala que el Directorio recomienda que esta pérdida sea absorbida por el patrimonio. **RESOLUCION # 2014-04-04; Aprobar el Balance General al 31 de diciembre del 2013 – 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 presentado por la administración de la Compañía y acoger sus recomendaciones.**

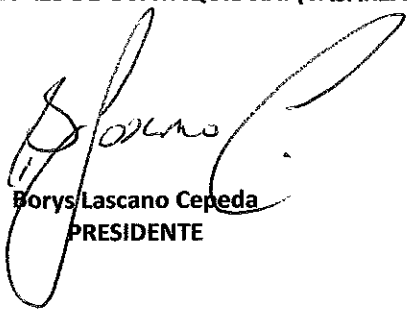
Sobre el **punto QUINTO**, el Presidente indica que el Estatuto señala obligación de esta Junta, la designación de un Comisario Principal y un Suplente, para el ejercicio 2014, y que en razón del buen trabajo que ha desarrollado quien en la actualidad cumple estas funciones, propone mantener los servicios de los profesionales que han venido actuando en dichas funciones, de tal manera sugiere al señor CPA Erick Torres Gómez como Comisario Principal y al señor CPA Jimmy Torres Florencia, como Comisario Suplente para el ejercicio 2014.

La Sala acoge por unanimidad la propuesta y **RESUELVE # 2014-04-05: “designar al señor CPA Erick Torres Gómez como Comisario Principal y al señor CPA Jimmy Torres Florencia, como Comisario Suplente para el ejercicio 2014”.**

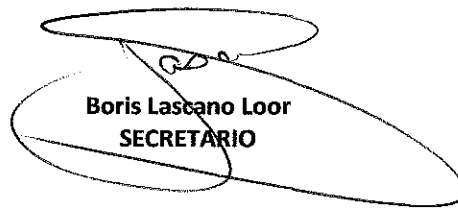
No habiendo otro punto sobre el que tratar el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concediéndose unos minutos de receso para que el Secretario efectúe la redacción de la presente acta.

Efectuada la misma, se reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente, disponiendo el Presidente se de lectura al acta y esta sea puesta a consideración de los accionistas concurrentes, la misma que es aprobada sin modificaciones. Siendo las 17h40 horas, el señor Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión y, para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria suscriben la presente acta conforme a lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley de Compañías, el señor Presidente y el señor Secretario que certifican.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL) CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2014.



Borys Lascano Cepeda
PRESIDENTE



Boris Lascano Loor
SECRETARIO